



Peluqueros catalanes piden a sus clientes que lleven música para no pagar a la SGAE

Intentan denunciar el «injusto» canon por ofrecer este servicio en sus locales

Barcelona
A pesar del ruido de los secadores, las peluquerías catalanas no quieren renunciar al hilo musical que acompaña sus sesiones y que tanto distrae a su clientela, por lo que ante la obligación de pagar un canon de 19 euros trimestrales por escu-

char música en sus salones, han animado a sus clientes a «traer la música de casa» y que sea «toda original». La advertencia en forma de póster que ya cuelga en peluquerías de Barcelona, Sabadell y Lleida nace del rechazo de la Federación Catalana de Peluquería ante la im-

posición de la Sociedad General de Autores (SGAE) de hacer constar por contrato el uso de radiofórmulas en sus locales.

La federación considera que el canon de la SGAE es «injusto» y acusa a este organismo de moverse sólo por intereses «recaudato-

rios». El portavoz de los peluqueros catalanes federados, José María Figueras, asegura que «la situación es alucinante».

«Las peluquerías no viven de la música, simplemente intentan garantizar en sus salones un ambiente tan hospitalario como si nuestros

clientes fueran invitados en nuestros propios hogares», dice. Figueras se pregunta si a partir de ahora los peluqueros podrían, a su vez, plantearse la posibilidad de que aquellos clientes que aparezcan en actos públicos deban pagarles un canon por el uso público de sus peinados.

La federación comenzó a distribuir los carteles alusivos al rechazo al impuesto de la SGAE entre los 2.500 establecimientos que pertenecen a la entidad poco antes de las pasadas fiestas de Navidad. Hoy por hoy, ya son «centenares» los que se han adherido a la campaña.